

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #13 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiséis del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con doce minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

Ciriaco Cruz Álvarez,
Albán Chavarría Molina
Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Nombramientos de junta de educación de Santa Fe.
ARTICULO IV. Juramentación de junta de educación de Santa Fe
ARTICULO V. Atención la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel
ARTICULO VI. Atención al señor Proveedor Municipal a.i.
ARTICULO VII. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #12-2019
ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.
ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa
ARTICULO X. Mociones de los regidores.
ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Nombramientos de la junta de educación de la Escuela Santa Fe

ACUERDO 2.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Santa Fe, aprobar el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe por el resto del período y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Griselda María Martínez Vallecillo	155 813 176 724
Rufino Obregón Díaz	155 809 918 232

ARTICULO IV. Juramentación de junta de educación de Santa Fe

ACUERDO 3.

El Concejo procede a la juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Griselda María Martínez Vallecillo	155 813 176 724
Rufino Obregón Díaz	155 809 918 232

ARTICULO V. Atención Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel.

ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice bienvenidos ustedes dirán.

La señora Beatriz Romero Cuendiz, de la asociación de desarrollo Integral de San Miguel manifiesta nosotros venimos a ver la respuesta de estas cartas que hemos mandado a lo cual no hemos tenido respuesta en cuanto igual al puente que es urgente en San Miguel haber que no dicen.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica que esta desde el 31 de octubre de 2018, esta era del 17 de noviembre de 2018, son dos diferentes, pareciera que es la misma pero con la lista

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta es que la de la semana pasada es que se hizo con la gente de esa calle que no me acuerdo el número del código ya ellos quieren así nos pueden hacer un arreglito a la calle que comunica a San Miguel con APACONA porque está en demasiado mal estado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta esos son los convenios que ya están aprobado verdad.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta entonces ellos hicieron como una carta aparte y nosotros les adjuntamos la carta que hemos traído y ellos recogieron firma de esa callecita para traerla acá para tener más apoyo de nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo lo digo porque hay cosas que las hemos visto ya en junta vial no se tal vez yo me a tuve un poco también porque como con Albán estuvimos conversando el tema por lo menos la primera intervención que está dentro del presupuesto ordinario 2019, ahí está el compromiso que era que yo había conversado con doña Beatriz aquí en la oficina que ella me había venido a buscar. luego el otro tema esa de Colonia no sé, esta otra de último no sé si la trajeron la semana pasada no la he visto, ese tendría que ser llevarla a junta vial y hay que analizarla haber dentro de los convenios si las posibilidades que existen para poderles ayudar con esa parte; y en la del puente yo creo que también ya habíamos conversado en alguna oportunidad que los atendí yo les decía que de nosotros la limitante que es más que todo en las vigas que nos hacía falta teníamos una ahí pero yo sé que en el sitio hay una porque a habíamos ido a ver hace unos ocho o nueve meses y hacía falta mínimo dos que era lo que habíamos hablado con doña Beatriz aquel día y existía la posibilidad de donde podemos tomar tal vez una de una situación que tenemos por allá en una ruta nacional que todavía existe una hay que ir a valorarla para ver si podríamos valorarla e incluirla todavía falta yo siento que para que un puente quede un poco más seguro tendría que ser mínimo cuatro o sea estaría faltando una, yo les había hablado también ese día que como con la Comisión de emergencia que estamos manejando el proyecto de Guayabito que para mi una de las estructuras en vigas que hay ahorita mejor o que tienen una buena resistencia nada más que habría que esperarnos un tiempo es esa estructura por la medida, por la extensión de las vigas y lo que es de robusticidad que esas vigas uno no nos consigue ahorita en cualquier parte, yo le había expuesto eso a doña Beatriz aquel día que estuvimos conversando que había venido con otras dos muchachas por lo menos es lo que ahorita tenemos y si hubiera la posibilidad que la misma comunidad pueda manejar vigas tendrían que ser en el sitio.

La señora Rocío Vargas Salas indica nosotros tenemos una viga.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta está bien habría que ver entonces todo lo que tenemos que valorar de un sitio, de otro y de otro y porque también hay que ver la medida de las vigas ese tramo ahí no es cualquier viga.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero la intervención en colonia, en colonia naranja ya con ellos está en convenio.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta Colonia Naranjeña no lo que está es la de los Novoa no, la de la otra que se está haciendo

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta por donde los Argüellos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí, es que la vez pasada más bien era en ese sitio que íbamos a coordinar un convenio después la gente de los Argüellos no se pudo coordinar con ellos entonces se hizo una hace bueno cuando estaba todavía el finado se acuerdan, ahí en ese sector se había hecho una intervención hace como año y medio una cosa así, se les había hecho unas mejoras en ese sitio entonces eso otro habría que valorarlo entonces no sé cómo le digo esa otra nota llegó esta semana habría que ver y dentro de las posibilidades que tenemos del restante de material que queda para convenios porque eso hemos estado tabulando, si hemos sacado algunos todavía podríamos valorar a ver si queda, habría que valorarlo en junta para eso hay que sacar un acuerdo pero yo si les puedo decir que lo otro que habíamos estado valorando con Albán, que Albán siempre estuvo muy preocupado por aquel sector también ese está dentro de eso y hay una parte de lo que es la carretera principal San Miguel que también tiene dentro de lo que se le había una mejora.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta una pregunta qué vigas hay para ese puente, tienen alguna ustedes?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí como le digo hay una en la ruta nacional que esa si se que se puede dar, es una viga de más o menos casi 20 metros, ese sitio es de más o menos 19.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta nosotros tenemos de 25.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta está sobrada.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta está nada más de llevarla.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta está buena?

La señora Alcaldesa Municipal dice tienen que trasladarla al sitio.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta esta que está aquí en el puente antigua La Subasta no es que una de esas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ya habíamos sacado un acuerdo en junta vial de la viga.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta nosotros contábamos con esa, la vez pasada nos habían dicho.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, yo les había dicho que nosotros teníamos una en ruta nacional esa es la que yo se que ahí está esa viga, esa se puede trasladar ahí, ahí se necesita mínimo 4 vigas bien buenas.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta sí porque en el puente tienen una ahí y nosotros tenemos otra pero los compañeros ese día no estuvieron en la reunión, me dijeron que habían dos más que la tenían no se quienes de aquí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí es una pero hay otra que podríamos valorar que hay ahí había que ver con la medida no creo que alcance porque yo creo que está como en 18.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta sí yo voy a medir bien el puente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque hay que hacer inspección de campo eso no es así porque así, eso hay que ir la parte técnica, tiene que ir a verlo todo, hay que sacar un acuerdo de junta vial o sea eso del puente es un proceso que yo les había explicado a ellas aquel día que vinieron aquí, por lo menos yo les digo algo la voluntad y la acción para colaboración esta de la parte.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta es que necesitamos respuesta porque es que viera que tenemos el pueblo encima ya, nos preguntan qué es lo que pasa con el puente hemos estado trabajando para eso y ahora ven que nos quedamos ahí apagaditos, necesitamos a ellos darles una respuesta por eso vinimos acá porque lo tenemos encima.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero así hemos estado no crea con situaciones críticas de algunos sitios de donde hay poblaciones por lo menos ustedes tienen otra salida hay que gente que no tiene ni otra y nos ha costado porque las vigas ahora no es como antes, cuesta mucho conseguir vigas de ciertas medidas.

La señora Catalina Ulate Arias dice doña Ilse una pregunta hay que hacer carta para solicitar esas vigas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta más bien es como la intervención del puente y solicitar una inspección ojalá que la asociación esté encima para que ustedes estén claros de las medidas y con todo, una inspección más o menos aproximada de lo puede llevar ese puente.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta y será como muy difícil de que nos hagan por escrito la decisión, lo que propusieron.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica que se les transcribe el acuerdo de junta vial y Junta vial es el primer miércoles de cada mes.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta es porque si alguien llega a la reunión de nosotros, nosotros tener con qué defendernos, respaldarnos para no es que hemos ido hablar, enséñennos a ver si es cierto que fueron o fueron entonces tal vez si es posible.

La señora Alcaldesa Municipal informa que nos toca el otro miércoles en la tarde.

La señora Beatriz Romero Cuendiz manifiesta y tal vez ahí no sé ven lo del otro camino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí hay que mandar hacer la inspección y también hay que coordinar con ustedes para saber y valorar más o menos y que posibilidades hay de la junta porque también tenemos que ver hay unos convenios que han estado delante de ése porque ya nosotros como le digo sabemos el presupuesto para los otros caminos y que hay comunidades que les hemos uno o dos, ahí serían 3, 4 intervenciones porque estamos hablando del puente, estamos hablando de que si se hace el convenio, estamos hablando del recurso que hay para el otro sector y lo del camino principal, entonces eso también hay que valorarlo en un presupuesto se puede incluir una cosa, en el otro otra, como les digo hay muchas comunidades alrededor de todo y no se les puede poner a todos a la misma vez, hay como que priorizar pero sin embargo hay que ver las acciones a ver en que se les puede ayudar.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta igual está el camino de La Montaña.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si pero ese si está en presupuesto y el de la principal,

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta y el de la calle que va salir a APACONA a esa solamente se le hizo una vez la vez pasada un poco y la salida no se le hizo nada, la que ya al final de APACONA-San Miguel no se le hizo entonces eso está horrible don Freddy pasa con los camiones con piña o los chapulines, entonces eso se pone lo que es impasable.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es más ahí tendrían ustedes que colaborarnos con ese piñero porque las mismas piñeras por ejemplo a veces colaboran con mejoras de caminos.

El señor Luis Umaña Umaña manifiesta incluso el lo estuve arreglando la vez pasada echo unas vagonetadas de piedras.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que él mismo lo destruye o sea lo que él pone lo quita.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto pregunta la vuelta.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta por donde Freddy.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice por dónde Freddy para acá de la vuelta, esa parte.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que es muy húmeda.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice no y fue lo último a lo que se le echó material, lo único que tiene es algo mínimo entonces es más frágil.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta un convenio tal vez y que él aporte una buena parte.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta es que esa calle es así vea ahora en el tiempo de huelga pasaba la Dos Pinos, pasaba todo habido y por haber porque la calle principal estaba cerrada entonces la calle es super angosta cuando uno va y otro viene tiene que tirarse casi que a la cerca para que no chocarse, entonces si la gente nunca yo le voy a ser sincera la verdad es que ahí nunca reclaman nada pero ya la gente empieza a ir, vea que es lo que pasa, que solo a San Miguel Centro, solo la calle principal, que solo aquí nos tienen abandonado y somos igual en realidad somos iguales, ahí hay más chiquillos que van a colegio que sobre la otra calle.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero entonces eso era lo que yo hablaba la vez pasada, qué es lo que tienen que hacer ustedes como asociación priorizar, cuál es la prioridad porque como les digo vean yo creo que es importante creo que en eso no pueden decir que no les hemos apoyado, hemos tratado de ayudarles para aquí está Albán que no me deja mentir o sea el asunto es que si se hace 4 intervenciones en la comunidad con diferentes necesidades de 4 entonces habría que ver si es prioridad ese convenio y el puente, entonces nosotros en una modificación interna podríamos manejar lo que se dejó para los otros se le incluya a esos proyectos entonces porque realmente como que 4 cosas en una misma comunidad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en un mismo año, en un mismo presupuesto no existe presupuestos municipales está dividido en un poquito ahora se está utilizando y se pueden intervenir esas cosas en Atención Inmediata porque antes no existían, años atrás de esta administración no existía atención inmediata entonces qué pasaba si usted no está en presupuesto usted tenía que esperarse hasta el otro año, ahora es porque se maneja equis cantidad de presupuesto en atención inmediata pero nosotros no le podemos decir a una comunidad que le vamos atender 4 porque atención inmediata porque estamos dejando a otra comunidad sin nada, en cero, entonces lo que hacemos es priorizar con las asociaciones entonces usted nos dice tenemos 4 urgencias tengo que priorizar 2 que me urgen más, este año intervenimos 2 el otro año vamos por las otras 2 pero así es como se ha manejado.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay algo muy importante me alegro que ustedes se preocupen por esa situación, comunidades que a veces no les interesa entonces cuando ya llegan prácticamente no hay paso yo como Concejo de Distrito les digo lo que decía doña Ilse denle prioridad a alguno y lo podemos llevar año con año, que es lo primero este año, luego sigue el siguiente y darlo a conocer de alguna forma que me llegue un documento donde yo tenga el conocimiento en el momento que haya que meter en presupuesto entonces ahí estamos para que sigan así.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta los presupuestos se manejan en setiembre, desde junio los síndicos tienen que presentar y lleva un acuerdo de junta vial y después viene aquí para el presupuesto en setiembre, para eso hay que correr un poquito.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta eso se le presenta a don Albán.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta él es el que le corresponde a ustedes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno así lo habíamos hecho primero con las otras dos que ella nos había traído.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta de San Miguel ya lo tenemos gracias a Dios, hay dos ya.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el de La Montaña.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta en presupuesto, los dos lados.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos si ese ya tiene presupuesto, La Montaña tiene presupuesto pero lo han manejado así.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si es que esos tienen, esas fueron las prioridades que trajo Albán la vez pasada, se acuerdan, entonces ahí lo que hay como ver es yo lo digo señores, es como ver la necesidad de cuál quieren, de cuál quieren primero ya porque digamos yo los entiendo porque he estado con ustedes ahí y no crean que eso de las vigas no he estado tratando de ver cuál otro lado, por eso yo le decía Beatriz a mí me parece bien de que yo ya hablé con la comunidad de Guayabito cunado yo le dije a ella porque ahí se va hacer una intervención y se va construir un puente de cemento, entonces por una situación de emergencia en aquel momento de Otto pues ahí calificó por la situación de que eso quedó sin puente en aquel momento entonces en la valoración que se hizo de un plan remedial que se presentó en el 2016 a finales del año en diciembre ese sector calificó entonces yo les decía que cuando nosotros se levantó ese puente que costó como un ojo de la cara hacer esa situación porque conseguimos vigas de un lugar y otro, la comunidad las buscó pero si yo sé que si tiene buenas vigas, ese es un puente que se va desarmar pero que tiene ese puente buena estructura a pesar de que son artesanales pero es cuestión de ir también a ver cuál está en el río, cuál es la que ustedes quieren, la que yo sé que existe en la ruta.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta faltaría una.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por atención inmediata para ver que se puede como contratar una excavadora y todo por lo menos hacer lo que es el levantamiento del puente o sacamos el convenio de Colonia hasta San Miguel.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta está bien.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta primero faltaría la inspección.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta de las dos cosas y me gustaría ir a mí cuando van a lo del puente los compañeros, yo la voy a programar para ir yo y ojalá este la comunidad para que estemos ahí y tal vez que estuvieras ahí Albán.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es importante que hagan la solicitud de parte suya.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para que todos estemos claros y así usted esté clara, yo voy con unos de los ingenieros a la visita de campo.

La señora Rocío Vargas Salas manifiesta nos avisan para estar ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y para darle la respuesta de que nosotros sacamos de junta vial.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le sugiere manda un correo para transcribírselo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí están los acuerdos de esas otras cosas, las anteriores que pidieron de 2018 ahí están los acuerdos en la junta que es donde está lo del ordinario 2019.

ARTICULO VI. Atención al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal a.i.

ACUERDO 5.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice compañeros ya llegó Carlos.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal a.i. dice buenas tardes compañeros, yo los vengo acompañar un momento para presentarles dos contrataciones:

1-Licitación Abreviada 2019 LA-000001-01, promovida para el alquiler de maquinaria para carga, acarreo y colocación de material, en el correo de ustedes estaba la información correspondiente en el cual se les indicaba el día de la apertura, todo eso, en la página está publicado el cartel, no sé y también traigo la contratación directa N° 2019CD-000077-01 Contratación de una persona física o jurídica para el servicio de consultoría para tramitar y obtener un permiso permanente de extracción de materiales, con base al código de Minería, Ley 6797 y su reglamento”, no sé con cual quieren que empecemos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice escoja usted.

El señor Carlos Mena Hernández vamos a empezar por la Licitación Abreviada, vamos hacerla un poquito resumida, la contratación para el alquiler de maquinaria, carga y acarreo se realizó mediante una solicitud de la Unidad Técnica, el monto presupuestado para esta contratación era 54 millones de colones.

El Concurso de apertura fue el día 15 de Marzo del 2019 a las 15:01 horas se procedió con la invitación a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores se presentan a continuación:

Dinaju

PC transportes Hermanos Pereira

Info Arayca

Ingenieros Hermanos Pereira

Info Asfaltos Crecia

Intaru Del Norte

Se realizó la visita preliminar como se indicó en el cartel para conocer y verificar las condiciones de las obras a realizar, las empresas que se presentaron son las siguientes.

Dinaju

Info Arayca

Intaru Del Norte

A las 11 horas del 22 de Marzo del 2019 se procede a realizar la apertura de las ofertas en las oficinas de la municipalidad de Guatuso al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1 Dinaju, Cédula jurídica 3-101-138088, oferta que se recibió en sobre cerrado, el monto total cotizado es de ¢ 49.052.753.85.

OFERTA No. 2 Constructora Arayca, Cédula jurídica 3-101-138088, oferta que se recibió en sobre cerrado, monto total cotizado es de ¢ 44.677.499.00

OFERTA No. 3 Inversiones Taru del Norte, Cédula jurídica 3-101-473585, oferta que se recibió en sobre cerrado, monto total cotizado es de ¢ 51.774.206.26

ANALISIS DE LAS OFERTAS

OFERTA No. 1 Dinaju: la oferta se encuentra dentro del presupuesto designado por la administración para llevar acabo el trabajo.

Adicional la maquinaria ofrecida cumple con las especificaciones solicitadas por la Unidad técnica.

OFERTA No. 2 Constructora Arayca: Es la oferta que tiene el precio más bajo de las tres ofertas recibidas

La maquinaria ofertada por esta empresa incumple en el modelo ofrecido del Cargador el Cual en el cartel en la página N°9 indica los modelos mínimos requeridos por la unidad técnica y ellos solicitan un Cargador o Pala y la ofrecida por la empresa indica.

Cantidad de equipos	Descripción de equipos	Potencia neta mínima (Kw)	Capacidad mínima volumétrica (m3)	Año
1	Cargador similar a John Deere 928 Hz o CAT 930K y/o Pala Excavadora Similar a Caterpillar 320D	111 ó 103 respectivamente	2.30 ó 1.20, respectivamente	2003 ó superior

EQUIPO	MARCA	PLACA	MOD ELO	POTENCIA NETA MINIMA (KW)	CAPACIDAD M³	PESO (TONELADA)	DUEÑO REGISTRO	RITEVE Y CIRCULACION	ESTUDIO REGISTRAL
Cargador De Lianta	Caterpillar	EE009064	1970	126	---	---	ARAYA Y CAMPOS S.A.	SI	SI

Así las cosas y ante este incumplimiento esta oferta estará siendo descartada para la contratación.

OFERTA No. 3 Inversiones Taru del Norte, la oferta se encuentra dentro del presupuesto asignado por la administración. Y cumple de manera correcta con las especificaciones solicitadas de maquinaria y demás solicitudes.

EVALUCION DE OFERTA

Para la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes elementos

Ítem a evaluar	Puntaje
1. Precio de la obra	100
Total	100

1	OFERTA 2	ARAYCA	PUNTOS	DESCALIFICADA
	PRECIO	¢ 44,677,499,00	100	
2	OFERTA 1	DINAJU	PUNTOS	CALIFICA
	PRECIO	¢49,052,753,85.	91,08	
3	OFERTA 3	INTARU	PUNTOS	CALIFICA
	PRECIO	¢ 51,774,206,26	86,29	

1. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, valoración de las ofertas consignadas en el cartel y la elección de la oferta más conveniente para satisfacer el interés público, por lo que se recomienda:

OFERTA No. 1:

Nombre del oferente: DINAJU.
Cédula de Jurídica: 3-101-138088
Monto cotizado: ¢49.052.753.85

Sería la oferta recomendada por parte de la comisión de licitación a cargo de la señora Maureen, el señor Andrei Mora y mi persona que nos reunimos hoy para esa parte, adjunto al expediente se adjunta por si alguno lo quiere ver el oficio de la Unidad Técnica donde indica el visto bueno de ellos de parte de la maquinaria y todo, se adjunta lo de la comisión de licitaciones, las tres ofertas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no que le digo a los compañeros que es mejor salir rápido por si viene una apelación.

El señor Carlos Mena Hernández dice esperamos que no, y siento que está muy claro lo que pasa es que el derecho a objetar lo tiene todo mundo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta depende del cartel.

El señor Carlos Mena Hernández dice no, no.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta depende del cartel.

El señor Carlos Mena Hernández dice véalo de este punto si fuera a depender del cartel hubiésemos perdido las que han llevado a la contraloría y todas las que ha llevado la contraloría al final terminan resolviendo como la administración ha dispuesto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el problema es que vea bueno yo iba decir algo que ya estoy como tan trillada con esto de las licitaciones que a veces me da dolor de.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica tal vez no, es que qué va apelar que puso una de 1970.

El señor Carlos Mena Hernández dice imagínese si quiere lo apela o sea por esa cosa alguien quiere atrasar lo hace.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso le digo lo va apelar.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta es que depende de cómo se haga el cartel.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no señora.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no el cartel explica claramente cómo es la maquinaria.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta que la maquinaria tiene una fecha pero eso no les quita, ellos tienen derecho.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no les quita.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta a los oferentes perdón ya en este caso son oferentes, entonces en este caso la recomendación va hacia DINAJU por 49.052.353, les dejo el expediente aquí, la oferta y esto, ahí toman el acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos sugiere vamos saliendo uno por uno compañeros para salir de eso rápido, están de acuerdo, adjudicar en firme, hay 5 votos en firme y ocupo la transcripción casi inmediata por si viene una apelación.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta sería para notificar mañana a primera hora cuando me pasen el acuerdo para tener listo eso y empezar hacer eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si puede se lo transcribe.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta ya estamos por encima de las 4 de la tarde entonces ya no, no hacemos nada.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice se notifica miércoles, jueves, viernes, lunes, martes y miércoles son los 5 días se vence el miércoles.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta ya el jueves si no hubiese ningún tipo de apelación que esperemos no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si no venimos el jueves a primera hora, resolvemos lo mismo.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta ya el jueves se podría dar la orden de inicio y empezar los trabajos y en un dado caso la apelación por monto le correspondería al concejo también después ver.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice bueno recuerde que esto urge también., continuemos.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta que la siguiente es una contratación de un geólogo, es la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2019CD-000077-01, “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA TRAMITAR Y OBTENER UN PERMISO PERMANENTE DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES, CON BASE AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY 6797 Y SU REGLAMENTO.”

Informe para la Resolución de Adjudicación

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia que está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel:

2. OBJETIVO

La presente contratación tiene como objetivo la contratación de una persona física o jurídica para tramitar y obtener un permiso permanente de extracción de materiales en el cauce de dominio público río Frio, con base al Código de Minería, Ley 6797, y su reglamento.

3. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada por Decisión inicial oficio UTGVM-242-03-2019, se solicita proceder con la contratación. La estimación presupuestaria inicial era de \$17.000.000,00.

4. EL CONCURSO

- a. El día 22 de Marzo del 2019, mediante el correo electrónico al ser las 12:19 horas, se procedió con la invitación a los potenciales proveedores de los servicios profesionales.

[Svc87@gmail.com\(sofia\)](mailto:Svc87@gmail.com(sofia))

auridina@hotmail.com

yanifr@gmail.com (yanny fallas)

- b. El día 26 de Marzo del 2019, al ser 10:00 horas finalizo la recepción de ofertas, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

- OFERTA No.1: YANNYE FALLAS RODRIGUEZ Oferta en dólares 27.777.5 al tipo de cambio de hoy según la página del Banco central \$ 610.54 \$ 16.959.275.00, 30 años de experiencia.
- OFERTA No.2: ARNOLDO RUDIN ARIAS Oferta en dólares 30.000.00 al tipo de cambio de hoy según la página del Banco central \$ 610.54 \$ 18.316.200.00, 29 años de experiencia.

5. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Primero, las ofertas recibidas cumplen de manera correcta con las especificaciones solicitadas por la parte de la unidad técnica, por lo que estas son admitidas y pasan a la etapa de evaluación.

- La oferta N°1 se encuentra dentro del presupuesto asignado por la administración.
- demuestra bajo declaración jurada que cumple manera correcta con el perfil solicitado al tener 23 años de experiencia como consta en la oferta presentada.
- aporta la experiencia Solicita en trabajos con municipalidades así como 5 cartas de Diferentes Municipalidades.
- Cumple con las demás especificaciones solicitadas en el cartel.
- La experiencia aportada en la tramitación y experiencia por parte de la oferta N°1 es basta la cual hace constar en su oferta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cuánto es el tiempo para hacer esa obra?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta eso anda entre 1 año a 2 años para terminar con todo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el D1 es lo primero y ahí va lo demás.

- La oferta N°2 sobre pasa el monto presupuestado por la administración a sí mismo la experiencia por parte de la oferta N°2 indica que es de 29 años mas no aporta ningún documento ni información adicional.
- En el perfil del oferente se detalla claramente que el oferente deberá contar con experiencia de trabajar en municipalidades así como aportar 5 cartas de experiencia en este punto el oferente no presenta las cartas solicitadas.
- De la misma manera no presenta ninguna información solicitada solo presenta las declaraciones juradas de tener más de 29 años de experiencia.
Adicional basándose en el artículo 30 la oferta N°2 no se estará tomando en cuenta para la respectiva revisión.

Artículo 30.-Precio inaceptable. Se estimarán inaceptables y en consecuencia motivo de exclusión de la oferta que los contenga, los siguientes precios:

a) Ruinoso o no remunerativo para el oferente, que dé lugar a presumir el incumplimiento por parte de éste de las obligaciones financieras por insuficiencia de la retribución establecida. La Administración deberá indagar con el oferente si con el precio cobrado será capaz de cumplir con los términos del contrato. Esa consulta deberá efectuarla antes de aplicar el sistema de evaluación, a efecto de no incluir en el listado de ofertas elegibles aquella que contenga un precio ruinoso.

b) Precio excesivo es aquel que comparándose con los precios normales de mercado los excede o bien que supera una razonable utilidad. Igualmente, la Administración, indagará con el oferente cuáles motivos subyacen para ese tipo de cotización, antes de adoptar cualquier decisión.

c) Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno; o el oferente no acepte ajustar su precio al límite presupuestario, manteniendo las condiciones y calidad de lo ofrecido. En este último caso, la oferta se comparará con el precio original.

d) Precio producto de una práctica colusoria o de comercio desleal.

La Administración deberá acreditar en el estudio de ofertas, mediante un estudio técnico, las razones con base en las cuales concluye que el precio es inaceptable, y de ser pertinente informar por escrito al Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Por estas razones la oferta N°2 no se estará valorando para el respectivo concurso. Por las razones ya antes mencionadas.

El oferente debe certificar por medio de una declaración jurada teniendo presente el principio de buena Fe. Y aportar una lista de los trabajos realizados y Contactos.

De 30 a 35 Años de Experiencia	30 puntos
De 25 a 29 Años de Experiencia	20 puntos
De 20 a 24 Años de Experiencia	10 puntos

El cuadro siguiente refleja la puntuación de la única oferta a evaluar

FACTORES	YANNY FALLAS	PUNTOS
PRECIO	¢16.959.275.00	70
EXPERIENCIA	24	10
PUNTOS	TOTAL	80

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y no es ruinoso?

El señor Carlos Mena Hernández pregunta por qué?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta la geóloga Yanny Fallas.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta por 1 millón y algo no veo yo la diferencia de uno y otro.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si no es ruinoso.

El señor Carlos Mena Hernández dice adicional, bueno todo es esta normado por el colegio por geología y minas, desde la bitácora que usted sabe que una bitácora de geólogo vale ¢100.000 eso está establecido y.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta qué son geólogos?

La señora Alcaldesa Municipal responde si.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta existe un colegio.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si claro, son pocos los pero si la bitácora, Un librito de este tamaño eso lo digo porque a nosotros nos tocó comprar el año pasado ¢100.000.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y ahorita vamos detrás de la otra, ya se está haciendo la otra compra para la otra extracción.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si veo que los precios son normales. Ahora la recomendación está basado en los dos factores de calificación.

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

I.Precio hasta un máximo de 70%

La oferta de menor precio obtendrá 70% de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje = (Menor precio/Precio de la oferta en estudio)x 70%

II.Experiencia del oferente 30%. En este caso ambos geólogos lo tienen una experiencia similar y el precio si hay 1.200.000 de diferencia en lo cual se recomienda a la señora:

Oferta N°1

Nombre del oferente: Yanny Fallas Rodríguez.

Cédula de persona jurídica 1-0658-0225

Monto cotizado ¢16.959.275.00. Igual los insto a tomar un acuerdo porque creo que esto también.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es de carácter de urgencia.

El señor Carlos Mena Hernández dice es de carácter de urgencia.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice la oferta es en colones.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta eso se paga, la oferta está en dólares pero es el tipo de cambio recibido hoy que está en 610.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta queda al tipo de cambio de hoy.

El señor Carlos Mena Hernández dice queda al tipo de cambio de hoy.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta aunque la oferta la hace en dólares no le vamos a pagar al tipo de cambio.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si sube imagínese usted.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta de un año que esté más alto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta qué fue lo que le salió mal a la administración con la compra del terreno que Yanny Fallas le estaba ayudando.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no es que le salió mal ya el avance está bastante complejo lo único es que con la abogada minera se tiene que terminar de hacer una justificación de los patios que están.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero el ingeniero me dijo que hay que empezar de cero.

La señora Alcaldesa dice pues de cero no, lo que recomienda la contraloría es hacer un proceso de contratación de todo lo que ya digamos que está en la contraloría, lo que ellos han estudiado, Una justificación de la necesidad, lo que recomienda es que se ha dado un proceso como cualquier otro proceso invitar a las cinco, seis personas las que quieran participar para la venta del terreno.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero le dieron la autorización.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que eso es lo único que hay que sacar aquí, otra vez el acuerdo del concejo pero es diferente para hacer un proceso licitatorio y enviarlo a la contraloría para que nos den el visto bueno, la geóloga viene mañana ya está contratada por otros servicios para montar las especificaciones técnicas

El señor Carlos Mena Hernández dice una contratación pero ya sería para ver diferentes terrenos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto porque la contraloría lo que dice es que es mejor de esa forma porque es más transparente, entendiendo la necesidad que existe por el manejo de los procesos pero ellos lo que dicen es que es mejor de esa forma.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica si empezar de cero, y donde está las recomendaciones que hicieron el viernes o no era por escrita.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta verbal no porque ellos quedaron claros que es lo que hay que hacer

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien pero mi pregunta es y mi duda es si yo mando un documento a la contraloría donde le pido permiso para comprar equis terreno, llevo un proceso, un expediente dónde está el cierre de ese expediente, dónde está la resolución que le dijeron a la municipalidad que no puede comprar ese terreno y que le recomienda que lo tire a licitación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí está en la Unida Técnica.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice si lo tienen, tráigalo aquí al Concejo.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta yo me imagino que ellos tuvieron que hacer hecho una resolución.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice la contraloría si.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero eso que ahorita se está contratando es para la permanente.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta eso es totalmente aparte del terreno no tiene absolutamente nada que ver.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que es la misma geóloga por eso es que por eso pregunto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en cadena porque una de las primeras justificaciones es que nosotros estamos detrás de la viabilidad de la permanente, hay disponibilidad de material por 25 años en ese río, es una justificable que se puede manejar para el proceso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le indica siga con la otra ahorita.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no son dos ya las presenté.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta eso es todo, eso ahora lo vemos,

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si pueden los insto porque en mis parámetros, en mis parámetros no en mi agenda de labores.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ya lo que tenía que hacer usted ya lo hizo, ahora si se le atrasa es culpa de nosotros no se preocupe.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta está bien, alguna duda o algo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice no.

- a) El Concejo acuerda con base a recomendación de la Comisión de Licitaciones sobre la Licitación Abreviada 2019 LA-000001-01, alquiler de maquinaria para carga, acarreo y colocación de material, sobre las ofertas presentadas por la persona física o jurídica a saber: Constructora DINAJU S.A., INFO ARAYCA E INTARU DEL NORTE, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia

Rodríguez Soto y en acuerdo firme, la contratación a la persona física o jurídica Constructora DINAJU S.A., por un monto de ¢ 49.052.753.85 por concepto de alquiler de maquinaria (un cargador o una pala excavadora, una tanqueta de agua, una compactadora y al menos 5 vagonetas de 12 m3 de capacidad mínima) para carga, acarreo de material desde la fuente de extracción Buenos Aires, ubicada sobre el cauce de Río Frío, hasta los caminos con los códigos: 2-15-147, 2-15-148 y 2-15-150. Cancelar de la Partida presupuestaria III-1-01-02 y III-15.1-01-02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

- b) La “contratación directa N° 2019CD-000077-01 Contratación de una persona física o jurídica para el servicio de consultoría para tramitar y obtener un permiso permanente de extracción de materiales, con base al código de Minería, Ley 6797 y su reglamento”, se deja pendiente.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #12-2019.

ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde informa a ese honorable Concejo Municipal, la reforma que se realizó a los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, misma que fue aprobada en Asamblea Extraordinaria realizada el pasado 07 de diciembre 2018 y publicada en el Alcance N° 23 del Diario Oficial La Gaceta del día 01 de febrero 2019. En cuanto a la conformación de la Asamblea Nacional se presenta cambio en la cantidad de delegados (as) representantes ante la UNGL.

Dicha reforma se encuentra contemplada en el artículo N° 9 de los Estatutos, el cual se procede a transcribir en forma literal: “Artículo 9 °-Son miembros de la Asamblea Nacional:

- a. Tres delegados del Gobierno Municipal, de los cuales dos serán nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de cada una de las Municipalidades afiliadas a la UNIÓN, los cuales deberán ser regidores o regidoras, y uno será quien ostente la titularidad de la alcaldía en ejercicio.
- b. Dos delegados nombrados por acuerdo del Consejo Directivo de cada una de las Federaciones de Municipalidades, los cuales deberán ser Regidores, regidoras, titulares de la Alcaldía, titulares Intendencias.
- c. Tres delegados de los Concejos Municipales de Distrito, de los cuales Dos delegados nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de Distrito, los cuales deberán ser concejales de distrito. y uno será quien ostente la titularidad de la intendencia en ejercicio.

En los nombramientos de delegados y delegadas realizados por los Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones de Municipalidades deberá respetarse la equidad de género. En caso de que no se respete la equidad de género en el concejo municipal, el concejo municipal de distrito o federación de municipalidades deberá especificarlo en el acuerdo respectivo, caso contrario se rechaza de plano el nombramiento por incumplimiento de lo establecido. Ningún delegado o delegada podrá tener una doble representación ante la Asamblea Nacional.” Se respetarán los nombramientos vigentes ya que son por un periodo de 4 años, por lo que solicitamos hacer el nombramiento faltante por el resto del periodo 2016-2020.

En la actualidad la Municipalidad está representada ante la Asamblea Nacional por los siguientes delegados, así como también citamos los nombramientos directos o faltantes por parte del Concejo: Titular Alcaldía Alcaldesa Ilse María Gutiérrez Sánchez Representantes del Concejo Municipal Regidora Maureen Castro Ríos NOMBRAMIENTO FALTANTE. Indicado lo anterior, quedamos atentos a que realicen los

nombramientos respectivos y se nos remita el acuerdo municipal a la siguiente dirección electrónica gsanchez@ungl.or.cr, o bien a la entrega física del acuerdo municipal en nuestra sede ubicada en Sabana Sur 100 Oeste de la Contraloría General de la República y 100 metros al Sur del Supermercado AM/PM. Se solicita respetuosamente, remitir los acuerdos respectivos antes del 30 de abril del 2019 para conformar el padrón de delegados. Se acuerda según lo indica el artículo N° 9 de los Estatutos, designar al miembro faltante al regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, cédula de identidad número 2-395-877 ante la Asamblea Nacional.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el presidente de la Comisión Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: “Expediente N° 20985. Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente. Dirigirse a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el EXPEDIENTE N° 21043”, se extiende el visto bueno o apoyo al mismo.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Msc. Randall Rodríguez Tijerino, Coordinador del Área de Gestión de Juntas, Ministerio de Educación Pública, donde indica acuso de recibido, se procederá de acuerdo a la normativa vigente y en respeto al debido proceso. Se les invita a visitar la página web www.juntas.mep.go.cr en la cual encontrará información de interés para la Junta y Director de Centro Educativo.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Bernal Bolaños Castillo Director Dirección de Gestión Presidencial Presidencia de la República de Costa Rica, comparto la agenda de la gira que estará realizando el señor Presidente por la Zona Norte, del 29 al 31 de marzo de 2019.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por Raquel Vega Ureña, División Audiencias y Desarrollo de Nuevos Negocios, Grupo Editorial CERCAS, como sabe, los cambios en el mundo en que vivimos son cada vez más vertiginosos. Lo más importante es conocerlos, y estar preparados para ellos. En Grupo Cerca estaremos organizando la próxima semana un evento exclusivo, con entrada por invitación de cortesía, donde tocaremos algunos temas centrales para la industria de la salud. La agenda del evento, incluye entre otros temas, las oportunidades y retos del sector Salud en Costa Rica, la evolución e impacto que la transformación digital tiene para la industria hospitalaria y la utilización de productos especiales para ambientes controlados. Será un honor si nos puede acompañar en el evento, que será el próximo jueves 28 de marzo, de 8am a 1 pm en el Hotel Radisson para hacerlo, debe registrarse en el siguiente [link](#), y usar el código de cortesía que indico a continuación: **InvitaSalud** (se le habilita cuando hace click en entradas y le pide un código promocional arriba a la derecha). Si tiene algún problema para registrarse, no dude en consultarme.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Karen María Castro Montero, Asistente Técnico de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, donde indica que se otorga autorización a la Municipalidad de Guatuso para realizar una contratación directa concursada, para la llevar a cabo el proyecto denominado El Anillo, el cual consiste en la rehabilitación de la superficie de ruedo mediante la colocación de un tratamiento superficial bituminoso en los caminos cantonales con código: 2-15-142 (De: (ENT.R.4) Urbanización El Valle –

Hasta: Las Letras Fin de Camino Finca Garroba) 2-15-148 (De: ENT. C ND 147) El Valle Finca Dago Mora - Hasta: (ENT. C ND 140) La Unión Fca. Fulvio Vargas y 2-15-150 (De: (ENT C147) El Valle - Hasta: (ENT C148) La Unión), por el monto total de ₡335.985.000.00, (trescientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil colones con cero céntimos).

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jaime Humberto Agudelo Suarez, representante legal, de Inversiones Vargas Amaya S.A., Conforme al reglamento de Control Nacional de Fraccionamiento que dice textualmente: III.2.6.7.1 Alamedas o senderos peatonales: Tendrán derecho de vía mínimo de 6 m con acera de 2 m al centro y el resto para zonas verdes. Cuando tengan salida de dos calles vehiculares su longitud podrá ser de 200 m; si no, la longitud máxima será de 135 m.” Por la razón antes mencionada y en cumplimiento a dicho reglamento solicitamos tomar el acuerdo en el que se apruebe el acabado final de las alamedas para este proyecto, conforme a plano adjunto y que indica aceras adyacentes a 2.60 metros y el resto zona verde. Se adjunta documento del I.C.E. que dice: Trámite donación de obra eléctrica Urb. Buena Vista, Guatuso. Caso # 2014-84-041. Comunicarle que se traslada a la comisión jurídicos para análisis y se recomienda a la Administración contratar los servicios de abogado para resolver y verificar la legalidad de lo que están pidiendo.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jaime Humberto Agudelo Suarez, representante legal, de Inversiones Vargas Amaya S.A., solicito de manera respetuosa que sea corregido el nombre del proyecto en el acuerdo 5, inciso m), de sesión ordinaria #17-2016, de fecha 26-04-16, ya que en dicho acuerdo se indicó proyecto Katira siendo lo correcto proyecto Los Naranjos”. Se adjunta diseño de sitio del proyecto Los Naranjos. Comunicarle que se traslada a la comisión jurídicos para análisis y se recomienda a la Administración contratar los servicios de abogado para resolver y verificar la legalidad de lo que están pidiendo.
- i) El Concejo acuerda con base enviada por el señor Wilfer Darío Vargas Guirales, cédula 117000858413 y Adriana Janeth Amaya Soto, cédula 11700077133, indica a solicitud del Instituto costarricense de electricidad ICE, como oficio número 11 24-cero 98-2019 con fecha 13 de marzo de 2019, no solicita que para el trámite de donación de obra pública en la urbanización Buena Vista se requiere acuerdo de aprobación por parte del concejo Municipal para afectar el inmueble propiedad de la municipalidad como un gravamen. Es por esta razón, que nos motiva acudir a este noble concejo a solicitar dicha aprobación y que servirá para dotar de servicio eléctrico a las familias que habitan las viviendas frente a la servidumbre, pues las que habitan frente a la calle pública ya tienen sus respectivos medidores eléctricos. Comunicarle que se traslada a la comisión jurídicos para análisis y se recomienda a la Administración contratar los servicios de abogado para resolver y verificar la legalidad de lo que están pidiendo.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditoría Interna, donde les informo que el equipo de la auditoría interna presenta problemas desde el viernes 22 de marzo que el técnico local no puede subsanar, por lo que se estará llevando a San José para un diagnóstico profesional, en conversación con algunos profesionales, la recomendación es de la sustitución del equipo, al encontrarse este obsoleto en el mercado. por lo que, recomiendo este órgano colegiado asignar recursos económicos a la auditoría para la compra del equipo, ya que es indispensable para la labor diaria de la auditoría. los recursos deben ser suficientes para comprar el equipo con capacidad que se requiere. Comunicarle a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditoría Interna, que su solicitud se traslada para revisión para ver cuánto hace que se compró el equipo de cómputo si no de lo contrario dicho departamento tendrá que modificar de su presupuesto para dicha compra.

- k) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Servilla, Contadora Municipal, donde indica que la Municipalidad de Guatuso, desde el 2013 hasta la fecha el único activo que se reporta en nuestros registros contables, es la compra de un inflable, comprado de la administración del Presidente, en ese entonces, el licenciado Elian Trujillo Mena. por lo tanto, contabilidad certifica que no existe otro activo, excepto el inflable.
- l) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Yeilyn Campos Montoya, Tesorera a.i. se dirige a la Señora Alcaldesa Municipal, donde le indica que de acuerdo con su solicitud de información acerca de los recursos gestionados por el Comité de la Persona Joven de acuerdo con la documentación que se examinó para este informe acerca de los recursos girados a la Persona joven no se encontró registros o movimientos en los años 2010,2011,2012,2013,2014, a partir del año 2015 es que aparecen movimientos de los recursos destinados a la persona joven. Adjunto los datos de los movimientos y compras realizados con los recursos destinados al Comité de la Persona Joven desde el año 2015 hasta el año 2018. Además, quiero aclarar que tanto en los registros de contabilidad y en los registros de tesorería no aparecen datos sobre la compra de una computadora y equipo de sonido con los recursos destinados para la persona joven.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Fe, donde solicitan permiso para realizar un rally recreativo el día sábado 4 de mayo con un costo de 12.000 por participante y el domingo 5 de mayo un grandioso tope con un precio de 8.000 por participante, también tendremos otras actividades deportivas. Comunicarle Asociación de Desarrollo Integral de Santa Fe que para los efectos de conceder permisos se debe adjuntar todos los permisos como: Fuerza Pública, SENASA y Ministerio de Salud.
- n) El Concejo acuerda aprobar modificación del artículo IX, Acuerdo 8, de Sesión Ordinaria # 45-2018, de fecha 06/11/18, con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, para que se lea correctamente: Autorizar a la Alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez para firmar convenio de cooperación para el financiamiento de Proyectos de inversión (CR-X1007) entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de desarrollo para financiar el Programa de Red Vial Cantonal, hemos acordado celebrar en nuestro carácter dicho presente convenio de participación en el marco de contrato de préstamo N °4507/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento de proyectos de Inversión (CR-X1007) ratificado el 05 de Octubre del 2011, mediante ley de la Republica N °8982 y particularmente, del Programa de la Red Vial Cantonal II(PR-V-II).

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa

ACUERDO 8.

- a) Informarles que ya se está implementando la planificación de capacitaciones para visitar a cada municipio y concejo municipal, sobre los temas del proyecto clima verde, el tema de plan regulador, planificación urbana y manejo de áreas productivas.
- b) Se informa sobre la audiencia de la compra de terreno, para realizar el proceso más ágil se autoriza en contraloría con proceso licitatorio, para que se pueda realizar el trámite.
- c) Informarles que tenemos reunión con la municipalidad de los Chiles sobre el proyecto del puente de Santa Fe.

- d) Se informa que la persona joven está realizando una audición de banda comunal, que es un lindo proyecto, es importante felicitar a este comité ya que se están muy motivados realizando dichos proyectos, además es algo muy positivo ya que nos representaría como cantón en cualquier actividad.
- e) Informarles sobre la visita del señor Presidente de la república a la zona, tratara temas como cambio climático. aguas, proyectos de fortalecimiento y valor agregado, por eso viene visitando el emprendimiento de la comunidad de la Paz y luego los agricultores de la zona.
- f) Se informa que se envió un oficio donde informé de la denuncia de los humedales de Caño Blanco, para mejorar esta situación, en el tribunal ambiental.
- g) Informarles que el sábado 30 de marzo se realizará la clase inaugural, en la carrera itinerante de educación en Guatuso, dicha actividad inicia a las 10 am en el salón cívico de Guatuso.
- h) Se solicita el acuerdo de informe de labores, para saber si queda aprobado o no para que cumplamos con este proceso.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, aprobar informe de labores de la alcaldía Municipal emitido al Concejo y a la población del cantón de Guatuso del día 22 de marzo de 2019.

- i) Solicitar una reunión extraordinaria para valorar modificación y proceso de licitación.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, realizar sesión extraordinaria el próximo jueves 28 de marzo de 2019, a las 2:00 p.m., con el fin de valorar modificación y proceso de licitación.

- j) Informarles que una empresa de Santa Fe dedicada a la producción de yuca, contempla poner una peladora de yuca dando opción en esta zona. Ellos están a la disposición de contribuir con las comunidades en trabajos sociales son los diferentes líderes.
- k) Se informa que ya está muy avanzado el proceso de condonación de deudas de parceleros INDER, en un 80% de la cuota solicitada, este grupo cumple con los estudios que se están solicitando de cada caso, pero en todo el territorio.

ARTICULO X. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad pregunta Doña Ilse usted fue a reunirse con los de Silencio.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si, con el Silencio vamos hacer algo diferente se va iniciar todo pero el plan de la Comisión hasta en julio vienen a hacer eso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta si eso era lo que yo le estaba diciendo que venían en esos días.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta será dejar de último tentativamente se va dejar con el cartel con la empresa.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad le pregunta y la acera cuando está a licitación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta creo que eso arranca el jueves es que CONAVI tenía que venir a limpiar ese pedacillo pero ya mañana vienen a limpiar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero no van a montar una acera en eso, en eso que tienen ahí o si?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta si claro ahí va.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no sé porque ahí lo que le van a poner es una piedra bola a eso, abajo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad dice abajo para que sostenga.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta un embrocado como dicen ellos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta como un enmallado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero el ingeniero nos decía que el no firmar eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta Keilor es el de eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice no el ingeniero Andrei que él no va firmar eso ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el CONAVI si lo hacer.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice que eso no es lo que CONAVI prometió y que el CONAVI ya lo dio por como que ya está hecho, entonces cuándo van a venir.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ellos quedaron de venir la otra semana pero que ellos hayan entregado eso como entregado no, lo que van a mandar a limpiar con el back-hoe es el ese pedazo de monte.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y la piedra bola cuándo?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se supone que la otra semana, ellos quedaron que iban a venir la otra semana con la pala para venir a colocarla ahí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es que usted no puede montar una acera ahí sería un mal uso de los fondos públicos.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta pero no se va quedar ahí, va quedar abierta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces cuándo, si ese cartel no vinieron aquí porque les urgía y no tiene mucho de haber empezado.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta entonces de allá para acá si la va llegar hasta dónde?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si lo que pasa es que van iniciar en el parque para ver qué, tienen que venir hacer la modificación si se va colocar en otra parte.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta porqué no la cambia, cambie esa acera.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta a Betania al puente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta de ahí de la entrada al colegio al puente nuevo y deja este pedazo sin hacer esa acera ya no tiene es acera hasta aquí y de aquí para allá tiene acera y no lleva un montón de acera ahí con el proyecto del ICE.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el problema es un accidente porque queda muy recortada.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos un accidente dónde?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta por esa acera al lado allá.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice así porque la cortan aquí entonces la gente se va a bajar a la calle, eso no procede.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no porque habría que poner “pollito” ahí y ese pollito vale mucha plata.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos sugiere mejor cámbielo, eso si usted lo va cambiar viene al Concejo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si obvio.

la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta por qué no lo cambia?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo le dije que la orden de inicio si se la di a la empresa el propio jueves empiezan ellos pero el cambio de las otras, la cantidad de metros ahí son ciento y resto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si desde allá hasta ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso tiene que venir aquí para o yo no sé porque la otra parte que habían planteado aquí era hacerla allá por el pase del puente del Río Frío y bajaba.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa no ese ya está en el cartel.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta al Bosque.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si ese ya está en el cartel que termina en la entrada al Bosque, ese ya está.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso pero como ellos decían ahí como continuarla hacia adentro ahí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos hacia el Bosque, propóngalo aquí a ver.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy hablar mañana con Keilor.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta maneje la opción de Betania también no se sale de la ruta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y tiene puente a doble vía.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero son 100 metros si acaso llega eso hasta donde está el asfalto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero vea que usted estaría aplicándole a una población estudiantil de 700, chicos que se irían por una acera cómo lo justifica.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto expresa agarra aquella la que viene de allá.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tendría que ser la del lado derecho.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta se tira y llega hasta el puente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno analice eso para el otro martes.

- b) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta primero quiero es que se me fue ahí el sábado a qué horas es y a dónde.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta 10:00 a.m.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos en el salón.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay algo que yo una vez lo dije según estas señoras representantes de San Miguel las correspondencias que ellos enviaron no se le dio respuesta, no sé si eso tal vez ellos fallaron o es que aquí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice yo no estaba en junta vial son ustedes cuando eso

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ellos mandan alguna nota, ellos esperan una respuesta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso fue al último tiempo pero esos son acuerdos de junta vial

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta entonces no sé las personas esperan alguna respuesta para tener algo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta tanto de la junta vial como del Concejo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la verdad me siento como rara yo recibí a esa gente aquí hace un mes y yo les expliqué lo y hoy se los dije aquí en actas se los expliqué allá en mi oficina, le dije precisamente lo de la insistencia de cuándo se hizo la propuesta lo aprobamos en el ordinario 2019 y me preguntó para cuándo doña Ilse estamos en un proceso de licitación ahorita se está haciendo el levantamiento, en este momento Alex está haciendo el levantamiento de las necesidades del 2019, en eso está ese camino.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta en algún momento pareciera que alguien les dice.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta los está poniendo sobre aviso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ignora alguna de las cosas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo del puente siento que los “carbonearon”.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta yo lo que digo es cuándo se ha ofrecido las vigas del puente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta alguien de Llano Bonito los carboneó a ellos por esas vigas porque eso yo les había dicho que había una viga pero ellos no sabían en dónde que es una de las vigas que está ahí en la ruta nacional pero ellos no sabían en dónde está esa viga, me explico y ellos ahora dicen que es las vigas que están allá entonces ellos saben que esa vigas ahora van para ahí entonces ellos creen que uno los agarra de vacilón y que ahora se las están dando a otra comunidad y que no son las de ellos, así sentí yo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta y alguien los está carboneando.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay alguien ahí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta ese puente debieran de valorarlo bien porque no creo que un ingeniero se arriesgue hacer un puente ahí porque es una bajada así.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso yo le dije a ella ustedes vieron, hay que ir hacer las inspecciones y ver las dimensiones de las vigas, ese puente sabe cómo está como el de Los Marines, el que se hizo en Patate.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el que sale a Maquengal.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ese puente hay que hacerle un acorazado a ambos lados para poder montar esas vigas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que viene un camino así, una peña y abajo no tiene base para montar viga.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo me acuerdo que con el finado Jorge yo había ido a ese punto, y eso que ella dice que no se les ha hecho intervención en eso hace cuánto tiene Jorge de muerto un año y algo tenía 22 días de haberse hecho la intervención cuando Jorge murió, yo ya había estado con ellos como unos 15 días, ellos tal vez no se les puso gran cantidad de material porque tampoco, ustedes saben cómo son los convenios, se les ayuda un poquito en las partes más complicadas se les pone una salida de aguas que yo me acuerdo que eso lo hizo un muchacho que estuvo contratado aquí que era de Upala, ese fue el que fue a trabajar ese camino ahí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta esa comunidad estaba muy dormida y ahora entonces están interesados.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero es que por eso yo les expliqué claro y ahí Albán necesito que nos ayude porque como que 4 proyectos en una comunidad en un año.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta ya a ellos se les dejó claro ya se fueron convencidos.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice es que hubo cambio de asociación.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta doña Ilse ese puente es casi seguro.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por eso no les puedo decir yo tengo que ir a la comunidad.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente en propiedad manifiesta usted tiene que ir a dar un visto bueno.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta a ellos lo que les interesa es el camino a Colonia.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez manifiesta ellos son los que tienen que priorizar eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero el de Colonia siento que es algo que se puede manejar con el convenio y ver entonces si lo de San Miguel no es tan necesario y se les hace La Montaña y lo de Colonia eso lo vemos en junta vial pero yo siento que es para valorar esa parte.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y tiene que poner a salida a Colonia.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo creo que en eso uno es abierto yo se los dije a ellos yo sé por eso se lo dije a ella a doña Beatriz yo la atendí a usted con dos personas más y estuvimos hablando, incluso cuando en aquel momento para mí la estructura que hay en Guayabito no es porque uno se las de, pero ahí hay una buena estructura que en cualquier otro lado cabe super bien que sea un puente largo porque ahí hay vigas de más o menos de 23 a 24 metros que no hay en cualquier lado.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si pero ese puente si lleva muchísima plata, hay que hacer relleno todo de cemento.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo les decía a ellos también hay comunidades que en este momento no tienen un puente o que ha costado levantar un puente. Yo no digo que no, como les digo alguien es que les está dando ideas, yo mañana voy a tratar de llamarlos para hablar con ellos y poner una fecha en coordinación para ir allá y en el momento que yo vaya allá voy a tratar de conversar con ellos más de fondo pero.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos indica se lleva a Keilor no ha Andrei

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero si es importante que valoremos y explicarle también a las comunidades con eso quiero que me ayuden los síndicos que si tenemos 4 proyectos escoger 2 como mínimo dependiendo de la necesidad que exista, yo valoro que tal vez esa callecilla que le hicimos hasta una mejora al puente porque había un puente en mala condición ahí, que se les había arreglado el de Colonia ese que sale por Colonia por donde están los Arguellos, por esa calle.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es un trayecto corto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí se les había arreglado hasta el puente, hasta el puente se les había levantado en aquel momento.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta si esa calle es alterna.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto cuando un problema podríamos valorar que esa sería una alterna.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta cuando hay un problema en el Río Celeste una cosa así, eso sirve de.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta esa sería como una acción que tal vez podríamos declarar como una prioridad pero que ellos valoren como comunidad o sea no se le puede dar todo a la vez, bueno yo lo veo así.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es un camino que ha estado, un sector que ha estado muy abandonado y no se puede sacar todo a la vez en esta administración.

- c) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta hay algo más que quería comentar es que viera que hay situaciones que a veces amerita algunos sectores que ya tiene presupuesto es el camino 146, los huecos que tiene.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que no lo mandamos hacer estos días porque o hay un poquito más de espacio porque el back-hoe se dañó una cuestión en el hidráulico y no había con qué cargar pero yo ya le dije a Arturo que lo tome en cuenta por lo menos para ponerle lo que le hace falta de material a eso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta lo que pasa es que es un camino muy transitado ahí el transporte público sé que hay bus todo el tiempo ahí aparte los buses de estudiantes que también lo utilizan a diario.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y que a ese camino se le ha hecho lo que pasa es que ahí no sé que pasa o es muy húmedo o el deterioro es bastante.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta incluso el transporte de la procesadora de Thiales, los tráilers pasan por ahí, es un camino que necesita.

- d) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta igual doña Ilse, para junta vial sobre ese camino entre la Iglesia Bíblica a salir a Tujankir que ese camino también está con presupuesto junto con el de San Antonio, 2-15-154 a ver si en dado momento va ser intervenido o que se va hacer.

La señora Alcaldesa Municipal pregunta cuál es?

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta el 2-15-154.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta el de la Iglesia Evangélica por los dos puentes.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es Cabaña-Tujankir.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta así pero ese está en el 2019, creo en el ordinario.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice será 2018.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si 2018 pero había quedado presupuestado.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta había quedado presupuestado lo que pasa es que no sé yo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si es que ese es del año pasado me parece que es del año pasado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si 2019 pero si no hemos hecho el 2017 cómo va pensar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en el 2018 está.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta están juntos San Antonio, están juntos en el presupuesto para más o menos tomarlo en cuenta.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta Eladio según yo ese camino ya se le había echado material yo tengo entendido que fue otra cosa lo que se hizo ahí más bien.

La señora Alcaldesa Municipal pregunta a dónde?

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta a ese 154.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero ahí se le pasó la niveladora y la compactadora.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta la niveladora pero no le echaron material.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si no le echaron nada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que se le hizo fue compactar y eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta por qué, usted tenía entendido eso.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta después otra pregunta que me hicieron no sé si para el caso de Tujankir II sobre un material que había estoqueado donde don Wilson Alfaro a ver si ese material.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que el asunto es que al back-hoe se le dañó el hidráulico entonces por eso fue que no lo hemos podido hacer y cuánto estuvo varado ahora se le dañó una manguera entonces se puede trabajar pero habría que estarlo moviendo en el lowvoy porque lo que no se le puede dar es como rodaje.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ellos me preguntaron porque supuestamente eso fue cuando la ruta alterna.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta estamos claros es de Tujankir II.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta del material de don Wilson, no hay de momento cuando se va a colocar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tal vez la próxima semana, voy hablarme con Arturo para ver si lo sacamos.

- e) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice lo mío es pedirles un acuerdo compañeros Eduardo Rojas está contratado por el concejo para analizar procesos de licitación entonces cuando están subiendo aquí al concejo los procesos suyos él no está revisando nada porque nada le mandan,

entonces el acuerdo es pedirle al concejo que tal vez si lo acordamos el proveedor lo mande, entonces que le mande a Eduardo Rojas antes de venir al concejo los procesos, Fulvio no sé si usted va apoyar o no lo que estoy diciendo porque no sabe ni que estoy diciendo pedirle al concejo que apruebe un acuerdo de que cuando vengan los procesos aquí de licitación para que el concejo adjudique para más seguridad que se lo mande antes el proveedor a Eduardo Rojas, él está contratado para eso, en lo analiza nos dice si muchachos todo está perfecto venga voten, hoy ustedes corran apúrense y ya tienen los 54 millones aprobados, el jueves corran apúrense vengan, aprueben pero por qué así, nosotros está bien les ayudamos, les hacemos un favor es para el anillo, es para aquí, es para allá todo urge, todo le urge pero un día más un día menos él no se va porque él no se va desgastar porque todos lo tiene en digital, entonces ver si ustedes me apoyan para que los procesos se manden allá, el concejo tenga más seguridad cuando va dar esos votos, está de acuerdo Fulvio?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta pero eso depende de las cosas como ahora digamos lo que urge si uno llega y espera a que Eduardo Rojas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si pero es que no vea si tiene que esperar, una resolución, cuánto puede durar una hora, dos horas, un día viendo eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta es que en realidad si estoy de acuerdo pero quería hacer un comentario antes de que Eduardo la vez pasada nos había embarcado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta con respecto a?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta a lo del proveedor, había mandado una nota defectuosa entonces uno a veces se queda en balance.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si pero que puede hacer uno aquí si no le manda la información completa, eso también depende de ellos, bueno yo estoy de acuerdo, él está de acuerdo, usted, Ángel, están de acuerdo en firme para que él pueda por ejemplo el proceso de esta geóloga yo no lo voy a aprobar sin que él lo revise, yo no sé ustedes entonces que por lo menos él se lo mande que él lo revise y el jueves se lo mandó revisado lo aprobamos aquí en sesión extraordinaria, mañana es miércoles apenas, entonces de una vez que este acuerdo traiga que el proveedor le pase a Eduardo Rojas lo de la geóloga y que el jueves si todo está correcto aquí venimos y se lo aprobamos que no tiene defectos.

El regidor suplente en propiedad, Félix Bolaños Porras indica son dos proyectos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta solo uno no, tiene dos, uno de 20 y resto de millones que va ver el jueves pero ya para el jueves no porque que le va pasar si el jueves venimos a eso, es el de la geóloga para aprobárselo el jueves si lo quiere el jueves que lo pase porque a veces dice y empieza a engañar al concejo eso me tiene obstinada perdón la palabra es que todos se sube a la página municipal está bien el de 54 millones usted llega y como concejo usted lo puede verificar ahí estaba el cartel, ahí está todo quien participó, nos avisaron que viniéramos a una reunión a la 1:30 para que vieran quien participó y todo que diferente, uno viene aquí a las 4:00 de la tarde y ya sabe de qué le están hablando, ya sabe que decía el cartel, ya sabe todo porque estaba en la página Municipal, a no pero entonces el concejo le dice al proveedor tiene que, la alcaldesa le manda decir tiene que informar al concejo entonces él informa en una nota que se tiró a licitación tal proceso entonces uno llega se mete a la página municipal de éste de los 20 y resto de millones que viene el

jueves y no hay nada, no está el cartel, no está nada, entonces donde ve uno las cosas para venir antes informado, en ningún lado, él sube lo que quiere y lo que no quiere no lo sube, entonces eso es un problema.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta habría que ver.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta lo que venga para el concejo que por favor de la información, que no la guarde, estamos, no tengo más.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, dirigirse al proveedor municipal a.i. con el fin de solicitarle le remita cualquier información relacionada a procesos licitatorios que estén en gestión donde tenga que emitir criterio, análisis el señor Eduardo Rojas Gómez antes de venir al concejo los procesos a efecto de que se tenga más seguridad cuando se va dar votar o adjudicar algún proceso de licitación. Además se le recomienda remitir al señor Eduardo Rojas Gómez la información acerca de la “contratación directa N° 2019CD-000077-01 Contratación de una persona física o jurídica para el servicio de consultoría para tramitar y obtener un permiso permanente de extracción de materiales, con base al código de Minería, Ley 6797 y su reglamento” para contar con su criterio al respecto con el fin de analizarlo en sesión extraordinaria este jueves 28 de marzo de 2019, a las 2:00 p.m. Así como también incorporar a la página municipal la información de los carteles de las licitaciones que están en proceso para estar informado, hacer su revisión con anterioridad cuando se tenga que aprobar al respecto.

Siendo las veinte horas con quince minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal